



DECRETO EXENTO N° 1560

CAUQUENES,

11 ABR. 2024

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 3332 del 12 de Diciembre de 2022, que aprobó la constitución del Comité de Gestión de Riesgo y Desastres (COGRID) y el Plan Comunal para la Reducción de Riesgo de Desastres de la comuna de Cauquenes.
- La ley 21.364 de fecha 27 de Julio de 2021 que; establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), y el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres que sustituirá, aprobado el correspondiente DFL, a la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), y adecúa normas que indica.
- Decreto Alcaldicio N° 1974, del 28 de Junio de 2021, con la asunción de funciones como Alcaldesa de la I. Municipalidad de Cauquenes, de Doña Nery Cristina Rodríguez Domínguez.
- Ley N° 19.880, sobre procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.
- Decreto Supremo N° 156 del Ministerio del Interior del 12 marzo 2002.
- Lo establecido en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- El artículo 28 de la ley 21.364, que establece que los Planes Comunales para la Reducción del Riesgo de Desastres serán desarrollados por la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la comuna, o por quien haya sido encomendando en dicha función, previo informe técnico del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres en conformidad con los términos establecidos en el reglamento. Recibido el citado informe técnico, el alcalde requerirá el acuerdo del Comité Comunal para aprobar el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres mediante decreto alcaldicio.
- El oficio N° 33 de fecha 26 de Febrero de 2024, del Director Regional de SENAPRED, mediante el cual se informa el Plan Comunal para la Reducción de riesgo de Desastres, ha sido "recomendado técnicamente".
- El informe técnico IF-PCRRD-7201-R3-2024 de la revisión del Plan Comunal para la Reducción de Riesgo de Desastres de la comuna de Cauquenes.
- La sesión del Comité de Gestión de Riesgo de Desastres (COGRID) de la comuna de Cauquenes, realizada con fecha 08 de Abril de 2024.
- El acuerdo de aprobación de los integrantes del COGRID de la comuna de Cauquenes, establecido en el Acta de Reunión del COGRID Comunal que se adjunta.





DECRETO:

1. **APRUÉBESE** el Plan Comunal para la Reducción de Riesgo de Desastres de la comuna de Cauquenes, como un instrumento de funcionamiento del Sistema Comunal de Prevención y Respuesta ante Desastres de Cauquenes, como una herramienta para el desarrollo de acciones en las fases de mitigación y preparación del ciclo de manejo del riesgo.
2. **ESTABLÉZCASE** la vigencia del Plan Comunal para los años 2024-2025.
3. **DISTRIBUYASE** el presente Plan Comunal para la Reducción de Riesgo de Desastres a los integrantes del Sistema Comunal de Prevención y Respuesta ante Desastres, Direcciones y Unidades Municipales, Concejo Municipal y comunidad de Cauquenes.
4. **Lo anterior, según las disposiciones de la ley 21.364.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- INTEGRANTES DEL SISTEMA COMUNAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES.
- SENAPRED REGIÓN DEL MAULE
- DIRECCIONES Y UNIDADES MUNICIPALES.
- CONCEJO MUNICIPAL
- OF. PARTES
- ARCHIVO GESTIÓN DE RIESGO





REGISTRO DE ASISTENCIA DEL COMITÉ COMUNAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Versión: 01
Fecha: 08/02/2023

EVENTO:	Aprobación Planes de DED y emergencia			FECHA:	08/04/2024	HORA INICIO:	09:30
PRESEDE EL COGRID:	Alcaldeza Nery Rodriguez D.			HORA TÉRMINO:	10:20		
REUNIÓN ENLAZADA A COGRID PROVINCIAL Y/O REGIONAL	SI			NO			

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	EMAIL	FIRMA
1.	Carlos Donatucci A	Bombas	Comandante	916120919	donatuccia11@telcel.com.py	
2.	Quirineo Reyes S.	Carreteras	Secretaria	8-2204287		
3.	Jorge Enrique Mansilla	Municipalidad	D. Seguridad	911239083	seguridad.pública@comunicacion.gov.py	
4.	Juan Aldo Borzillo M.	Bombas	Comandante	978180451	comunicacion@comunicacion.gov.py	
5.	Jorge Lopez Lora	DRP	Director		representante@drp.gov.py	
6.	Alexis Andueza Intuliza	SENA PUESTO	Administrativo	835513844	administrativo@senapuestos.gov.py	
7.	Arguedas Pascual S.	DESAM	Directora	997185760	alandueza@saludcomunicacion.gov.py	
8.	Romas Osorio Urbides	Bomberos	Municipalidad	977255412	monrois@comunicacion.gov.py	
9.	Quicio Chanozo Pan	Cooperativa	Cooperativa	977253401	quicio@comunicacion.gov.py	
10.	Alejandro Boettiger	Senapuestos	Profesional	97200070	abottiger@senapuestos.gov.py	
Nombre y cargo del responsable del registro		Juan Manuel Sepúlveda			Yanez	
Firma					Firma	
					Número Total de Asistentes	



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL COMITÉ COMUNAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Versión: 01
Fecha: 08/02/2023

EVENTO:	Aprobación Planes de B2D y emergencia.		FECHA:	08/04/2024		HORA INICIO:	09:30
PRESIDE EL COGRID:	Alcalde(a) Nezy Rodríguez D.					HORA TÉRMINO:	10:30
REUNIÓN ENLAZADA A COGRID PROVINCIAL Y/O REGIONAL	SÍ		NO				

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	TÉLEFONO	EMAIL	FIRMA
1.-	José Miguel Nuñez Aba.	Comisarios	Comisario	233035	jos.miguel.nunez@comisarios.cl	
2.-	David Merino Neiza	DPP	DPP	979535174	cmereinon@intencion.cl	
3.-	Nezy Rodríguez Domínguez	Municipalidad de Conchalí	Alcalde(a)	998877781	alcaldesa@conchal.cl	
4.-	Isabel Jara Freij	Municipalidad de Conchalí	Directora de R	964681022	directora@conchal.cl	
5.-						
6.-						
7.-						
8.-						
9.-						
10.-						

Nombre y cargo del responsable del registro	Juan Manuel Saldivar Pérez Técnico GIS		Número Total de Asistentes	
Firma				



ACTA DE REUNIÓN COGRID COMUNAL

Versión: 01
Fecha: 08/02/2023
Página: 1 de 2

EVENTO:	Aprobación Plan ZRD y Emergencia Cauquenes
FECHA Y HORA DEL EVENTO:	08/04/24 a las 09:30
ZONA AFECTADA:	
PRESIDE LA REUNIÓN:	Alcaldesa Nery Rodriguez Dominguez
SECRETARIO EJECUTIVO:	Directora Gestión de Riesgo. Isabel Jara F.
FECHA Y HORA INICIO REUNIÓN:	08/04/24 a las 9:30
FECHA Y HORA TÉRMINO REUNIÓN:	08/04/24 a las 10:20

ASISTENTES		
N°	Nombre	Cargo/Institución
1.-	Nery Rodriguez Dominguez	Alcaldesa.
2.-	Claudio Merino Nieira	Delegado Presidencial Provincial
3.-	Alejandro Boettiger N	Profesional SENAPRED
4.-	José Miguel Muñoz	Carabineros/mayor.
5.-	Juan Aldo Borella	Bomberos/Comandante
6.-	Isabel Jara Friz	Directora Gestión de Riesgo.
7.-	Claudio Chamorro Peña	Presidente Comisión Concejo emergencia
8.-	Matias Castro Valdes	Concejal
9.-	Jorge Marquez Monsalve	Director Seguridad Pública
10.-	Alejandra Landeros G.	Directora comunal de Salud.
11.-		
12.-		



ACTA DE REUNIÓN COGRID COMUNAL

Versión: 01
Fecha: 08/02/2023
Página: 2 de 2

1. TEMAS TRATADOS:

1. Presentación Plan de Reducción de Riesgo de Desastres.
2. Presentación Plan Comunal de Emergencia y Anexos de inundación e incendios forestales.
3. Instructivo de funcionamiento COGRID comuna de Cauquenes.

2. ACUERDOS

1. Se aprueba los planes de reducción de riesgo de desastres, plan comunal de emergencia y anexos de amenaza de inundación e incendios forestales.
2. Se aprueba el instructivo de funcionamiento y operación del COGRID de la comuna de Cauquenes.
3. _____

FECHA Y HORA PRÓXIMA REUNIÓN:

FIRMA ALCALDE/ALCALDESA

Por medio de la presente acta se acredita la asistencia de los funcionarios señalados

OBJ : **PLAN COMUNAL DE EMERGENCIA
COMUNA DE CAUQUENES:** Se informa.

REF : Actualización Planes de emergencia.

Nº : 34 .-/

CAUQUENES, 15 de abril del 2024.-

DE : CUARTA COMISARIA DE CARABINEROS CAUQUENES

A : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
- Dirección de Gestión de Riesgo y Desastre -

CIUDAD

De conformidad a lo señalado en el rubro de la referencia, que dice relación con la actualización del Plan Comunal de emergencia de la Comuna de Cauquenes año 2024, al respecto se informa lo siguiente:

Que, revisado los anexos que contiene el Plan Comunal de Emergencia de Cauquenes, que contiene los Anexos por Incendios Forestales, Riesgos de Desastres e Inundaciones, este Mando de Unidad manifiesta su conformidad con dicha documentación, expresando que no se registran observaciones que deban ser modificadas.

Sin otro particular, saluda Atte. A Ud.-



JOSE MIGUEL MUÑOZ MARTINEZ
Mayor de Carabineros
COMISARIO

.-/

Distribución:

- 1.- Municipalidad Cauquenes. -
- 2.- Archivo. -



Emergencia . <emergencia@cauquenes.cl>

PLANES COMUNA DE CAUQUENES

Comandancia Cauquenes <comandancia.cbcauquenes@bomberos.cl>

11 de abril de 2024, 1:21 p.m.

Para: "Emergencia ." <emergencia@cauquenes.cl>

Buenas tardes,

Junto con saludar y dando respuesta a lo enviado anteriormente por ustedes, es que informamos que por parte de esta comandancia del Cuerpo de Bomberos Cauquenes aprobamos en la totalidad los planes de emergencia confeccionados para el manejo de cualquier emergencia que pueda surgir en la comuna.

Agradeciendo la consideración y sin más que agregar,

Se despide cordialmente,

Juan Aldo Borella Morales
Comandante Cuerpo de Bomberos Cauquenes

De: Emergencia . <emergencia@cauquenes.cl>

Enviado: lunes, 8 de abril de 2024 16:28

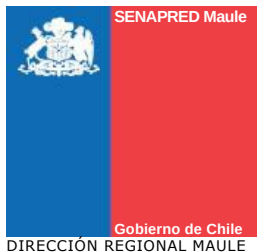
Para: jose.munozm@carabineros.cl <jose.munozm@carabineros.cl>; Comandancia Cauquenes <comandancia.cbcauquenes@bomberos.cl>; Cauquenes <cauquenes@bomberos.cl>; Alejandra Carolina Landeros Garrido <alanderos@saludcauquenes.cl>

Cc: Directora Emergencias <directora.emergencias@cauquenes.cl>

Asunto: PLANES COMUNA DE CAUQUENES

No suele recibir correos electrónicos de emergencia@cauquenes.cl. [Por qué esto es importante](#)

[Texto citado oculto]



OFICIO N° 33

ANT.: Ordinario N° 02-2024

MAT.: Revisión Plan Comunal RRD.

TALCA, 26 de Febrero de 2024

DE: CARLOS BERNALES ESPINOZA
DIRECTOR REGIONAL

A : ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Junto con saludar, y en consideración al oficio N° 02, ingresado por correo electrónico con fecha 26 de febrero de 2024, en el que solicita la revisión mediante Informe Técnico la propuesta del "Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres", a continuación, se indica el resultado de esta revisión mediante informe técnico IF-PCRRD-7201-R3-02-2024 y se adjunta el detalle.

El Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres, de acuerdo a la **tercera** revisión, ha sido **"recomendado técnicamente"** por parte de SENAPRED.

A continuación, se indican las siguientes orientaciones:

- Según lo estipulado en la Ley 21.364, posteriormente a la aprobación del Plan a través del informe técnico, el Comité Comunal para la GRD deberá sesionar para contar con su acuerdo para la aprobación del Plan, quedando en acta respectiva.
- Luego de tener la aprobación del Comité Comunal, el Plan debe ser formalizado mediante un Decreto Alcaldicio.
- Una vez tramitado dicho decreto, debe ser remitido a esta Dirección Regional, adjuntando el Plan aprobado en su versión final en formato PDF.
- En caso de requerir orientación, favor contactar a Jorge Cruz García, +56933617979, jcruz@senapred.gob.cl

Sin otro particular, se despide atentamente,



Carlos Guillermo Bernal Espinoza
Director Regional

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: 1UdC/ObEo94Be+s1Nn2tBQ==

jvv

ID DOC : 20648012

Distribución:

1. /SENAPRED CENTRAL/Subdirección de Reducción de Riesgo de Desastres/Departamento de Planificación para la GRD
2. /SENAPRED CENTRAL/Subdirección de Personas, Administración y Finanzas/Unidad de Oficina de Partes
3. ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
4. SENAPRED Maule/DIRECCIÓN REGIONAL MAULE

INFORME TÉCNICO

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

CAUQUENES

REGIÓN DEL MAULE

INFORME TÉCNICO

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

INFORME TÉCNICO:	Tercera_Revisión
FECHA DE REVISIÓN:	26-02-2024
ESTADO FINAL / RESULTADO:	Recomendado Técnicamente
CÓDIGO INFORME TÉCNICO:	IF-PCRRD-7201-R3-02-2024
REVISOR(ES) DE LA PROPUESTA DE PLAN:	JICG
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN DE INFORME TÉCNICO:	Jorge Ignacio Cruz García.

1. ANTECEDENTES GENERALES

La Ley N°21.364, establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, SINAPRED, ha incorporado en su articulado una serie de materias referidas al nivel comunal que buscan garantizar una adecuada gestión del riesgo de desastres en el país y avanzar de manera sostenible en la reducción de las vulnerabilidades territoriales, el fortalecimiento de las comunidades y la construcción de un país más seguro y sostenible.

Dicho marco legal, ha establecido el su **artículo 28°** que los niveles comunales elaboren un Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres, el cual debe contar con el respectivo **Informe Técnico elaborado por SENAPRED**. Una vez recibida la aprobación mediante Informe Técnico, se deberá contar con el acuerdo del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres para la aprobación del Plan y su posterior formalización mediante decreto Alcaldicio.

El Informe Técnico se constituye como un **instrumento de evaluación y revisión** de los requisitos mínimos que debe cumplir el Plan, considerando para ello, la estructura dispuesta en su formato junto con su respectivo instructivo. A partir de ello, el Informe Técnico establece **criterios de evaluación** que son aplicados a la propuesta de Plan realizada por la comuna solicitante, y que permiten dar cuenta del logro de los requisitos mínimos solicitados por el Servicio para su aprobación.

Cada criterio será evaluado como **“logrado”** en caso de presentar conformidad respecto de la información requerida, y será evaluado como **“no logrado”** en caso de presentar inconformidad respecto de la información requerida, en este último caso, el Servicio indicará las correcciones necesarias de realizar a uno o más capítulos/subcapítulos de la propuesta del Plan presentada.

El presente Informe Técnico establece que la evaluación será considerada como el pronunciamiento del Servicio, respecto a la recomendación técnica o de la no recomendación técnica de la propuesta de Plan, siendo **“Recomendado técnicamente”** cuando la totalidad de los criterios sean evaluados como **“logrados”**, y será **“No recomendado técnicamente”** cuando uno o más criterios sean evaluados como **“no logrados”**.

Para efectos del presente Informe Técnico, en caso de ser recomendada técnicamente la propuesta de Plan, la información contenida en esta es de exclusiva responsabilidad de la comuna solicitante, estableciendo explícitamente la exención de responsabilidad por parte del Servicio. Lo anterior, según lo dispuesto en el artículo 28° de la Ley N° 21.364 en donde se establece que el Plan será desarrollado por la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la Comuna, o por quien haya sido encomendada dicha función.

INFORME TÉCNICO

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2. RESULTADOS DE LA REVISIÓN

El presente Informe Técnico, establece un total de **09 criterios de evaluación** para el Plan Comunal para la RRD, los cuales luego de ser aplicados sobre la propuesta del Plan enviada, dan cuenta un porcentaje de logro correspondiente a: **100%**

A continuación, se indican los resultados obtenidos para cada uno de los criterios de evaluación, en base a cada capítulo y subcapítulo del Plan:

Cuadro N°1: Resumen de resultados obtenidos en base a aplicación de criterios de evaluación

Capítulo /Subcapítulo	Criterio de Evaluación (CE)	Resultado	Porcentaje de Logro	Corrección
Evaluación General de la Propuesta de Plan.	N° 0	Criterio Logrado	100%	No requiere correcciones
4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición).	N° 1	Criterio Logrado	100%	No requiere correcciones
4.1. Cuadro Resumen de Identificación del Riesgo Comunal.	N° 2	Criterio Logrado	100%	No requiere correcciones
4.2. Ficha de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades.	N° 3	Criterio Logrado	100%	No requiere correcciones
	N° 4	Criterio Logrado	100%	No requiere correcciones
5.1. Ficha de Acción Estratégica.	N° 5	Criterio Logrado	100%	No requiere correcciones
	N° 6	Criterio Logrado	100%	No requiere correcciones
6. Seguimiento del Plan.	N° 7	Criterio Logrado	100%	No requiere correcciones
9. Vulnerabilidades Territoriales no abordadas en el presente plan.	N° 8	Criterio Logrado	100%	No requiere correcciones

INFORME TÉCNICO

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

3. OBSERVACIONES FINALES

A continuación, se entregan recomendaciones y sugerencias que el Servicio dispone de manera complementaria a los criterios de evaluación y que resultan atingentes.

N°	Tipo de Observación	Detalle

Carlos
Guillermo
Bernales
Espinoza

Firmado
digitalmente por
Carlos Guillermo
Bernales Espinoza
Fecha: 2024.02.26
12:45:17 -03'00'

Carlos Bernales Espinoza
Director SENAPRED Región del Maule

	Cauquenes	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 1 de 34
	Fecha: 26-02-2024	

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

CAUQUENES

Aprobado mediante Decreto Exento N° 1560 del 11 de Abril de 2024.

	Cauquenes	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 2 de 34
	Fecha: 26-02-2024	

INDICE

1.	Introducción	3
1.1.	Objetivo.....	3
2.	Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.....	3
2.1.	Ley N° 21.364	3
2.2.	Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres	4
2.3.	Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres	4
3.	Vínculo con Otros Planes.....	4
3.1.	Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD	4
3.2.	Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).....	5
3.3.	Plan Regulador Comunal	5
4.	Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición).....	5
4.1.	Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.	9
4.2.	Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades.....	10
5.	Acciones Estratégicas.....	14
5.1.	Ficha de Acción Estratégica.....	14
6.	Seguimiento del Plan	23
7.	Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD	30
8.	Actualización del Plan Comunal RRD.....	31
9.	Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan.....	31
10.	Supervisión del Plan.....	34
11.	Referencias Bibliográficas e Información Complementaria	34

	Cauquenes	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 3 de 34
	Fecha: 26-02-2024	

1. Introducción.

1.1. Objetivo.

2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

2.1. Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.

La ley N° 21.364, 2021, establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo. Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Estos Planes comprenden:

- i. El Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- ii. Los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los niveles regionales, provinciales¹ y comunales durante las Fases de Mitigación y Preparación.

¹ Reglamento en trámite, Artículo N° 73°: El Plan Provincial para la RRD corresponderá al conjunto de iniciativas y medidas tendientes a la reducción del riesgo de desastres, que incidan en dicho nivel político administrativo, declaradas en el respectivo Plan Regional para la RRD, entendiéndose aprobado por la sola existencia del Plan Regional para la RRD al cual se vincula territorialmente.

	Cauquenes	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 4 de 34
	Fecha: 26-02-2024	

- iii. Los Planes de Emergencia y sus anexos, durante la Fase de Respuesta, en todos los niveles.

En particular, los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres deben contemplar las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio.

2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco rector para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en Chile, basado en el Marco de Sendai para la RRD y propone las directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son implementados a través del Plan Estratégico Nacional para la RRD y los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres de los niveles, nacional, sectorial, provincial y comunal.

La Política guiará al presente Plan Comunal para la RRD, para que el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales, se encuentren alineadas con los ejes prioritarios, otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel comunal.

2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres

A partir de lo establecido en el marco nacional para la RRD, en particular de las modificaciones a la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, estos órganos podrán desarrollar, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, para todas las fases del ciclo de gestión del riesgo.

Adicionalmente a lo anteriormente expuesto y como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos definidos en la ley N°18.695, como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas y el Plan Regulador Comunal, encontrando en estos instrumentos, un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el Plan Comunal para la RRD, se encuentren en consonancia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

Con la conformación del Comité Comunal de Gestión de Riesgo de Desastres el 02 de diciembre de 2022 y la aprobación del Plan Comunal de RRD, según decreto alcaldicio N° 3332 del 12 de diciembre de 2022, el Municipio de Cauquenes, ya se encuentra realizando un trabajo de prevención y respuesta en favor de la comunidad.

Además, según el Decreto Exento N° 5512 del 22 de diciembre de 2023, se realizó la actualización del Plan Comunal de Emergencia de la comuna de Cauquenes y mediante el decreto exento N° 2130 del 12 de Mayo de 2023 se aprobó el instrumento de gestión que contempla la coordinación y funcionamiento del sistema para el empleo de sus capacidades a nivel comunal en etapa de prevención y respuesta ante incidentes generados durante el periodo de invierno.

3. Vínculo con Otros Planes

3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD

El Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres, se constituye como un instrumento para la planificación comunal en RRD el cual se relaciona, entre otros, con el Plan Regional para la RRD y a través de este, con el Plan Estratégico Nacional para la RRD (PENRRD), 2020-2030. En este contexto, el presente plan, contiene las acciones estratégicas estructurales y no estructurales para disminuir las vulnerabilidades del territorio, en relación a sus principales riesgos existentes.

	Cauquenes	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 5 de 34
	Fecha: 26-02-2024	

Las acciones estratégicas que determina el presente plan, se basan en los siguientes ejes prioritarios establecidos en el PENRRD:

- Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres.
- Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
- Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.
- Eje 5: Fomentar una Recuperación Sostenible.

La vinculación con estos planes será indicada en el sub capítulo 5.1, mediante la respectiva ficha de acciones estratégicas.

3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El presente plan se encuentra formulado en armonía e integración con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), entendiendo que las acciones estratégicas aquí definidas, constituyen un aporte al desarrollo sostenible de la comuna mediante la reducción del riesgo de desastres.

El Plan Comunal para la RRD visualiza para cada una de las acciones estratégicas desarrolladas en el subcapítulo 5.1 (punto N°14 de la ficha de acción estratégica), si existe o no un vínculo con el PLADECO, de manera de establecer en primera instancia, una fuente para su financiamiento a través de dicho instrumento.

3.3. Plan Regulator Comunal

El Plan Regulator Comunal (PRC) es un instrumento de Ordenamiento Territorial constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. El Plan Comunal para la RRD puede tomar como insumo el Plan Regulator Comunal para la elaboración del capítulo 4: descripción del riesgo comunal.

4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)

La comuna de Cauquenes se localiza en la provincia de Cauquenes entre los 35°58'0" de latitud sur y 72°21'0" de longitud oeste, en la región del Maule. Limita al norte con la comuna Empedrado y san Javier, al este con las comunas Retiro y Parral, al sur con las comunas de San Carlos Niquén, Ninhue, Quirihue y Cobquecura y al oeste con las comunas de Chanco y Pelluhue.

Posee una superficie de 2126km², una población según Censo año 2017, de 40.441 habitantes, cuya densidad poblacional de 19.02% habitantes por km².

Las amenazas identificadas en el territorio son: Terremotos, Eventos Meteorológicos e Incendios forestales, en cuanto a la vulnerabilidad, dependiendo el tipo de amenaza, se encontrará expuesta la población del área urbana y rural, dependiendo de esto la magnitud, afectación y evolución del incidente.

En los últimos 20 años, la comuna de Cauquenes, ha estado expuesta a diversas emergencias, siendo de alto impacto lo ocurrido por el terremoto de febrero del año 2010, en donde gran parte de las estructuras fueron afectadas, debido a la antigüedad en las construcciones, los incendios forestales,

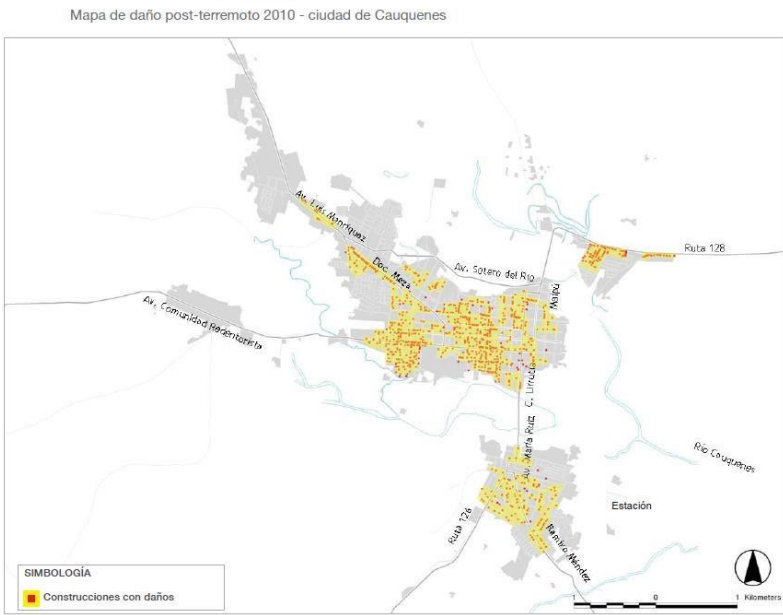
que desde el año 2017, marcaron un cambio en el tipo de ocurrencia, magnitud y extensiones, debiendo realizar un cambio en las acciones de prevención y respuesta, además de un trabajo que involucra a la comunidad, el sector público y privado. Los eventos meteorológicos, de fuertes precipitaciones en cortos periodos de tiempo, sumado a esto la reiteratividad de la ocurrencia y las descargas de embalses que contribuyen con el caudal de las aguas del Rio Perquilauquen y Rio Tutuven, han generado inundaciones por el desborde de los ríos, acontecimientos que no ocurrían desde el año 2006.

Además, se hace necesario establecer protocolos de coordinación y los objetivos estratégicos, medidas estructurales y no estructurales, en favor de integrar las dimensiones de la reducción de riesgo de desastre en la gestión municipal, en favor de la protección de la vida y seguridad de los habitantes, sus bienes y el medio ambiente del territorio comunal.

Riesgos en el territorio.

Terremoto:

Con lo ocurrido en el año 2010, donde gran parte de las estructuras de la comuna fueron afectadas, al ser antiguas edificaciones.), siendo expuesta a este riesgo la totalidad de la población de la comuna del sector urbano y rural, (40.441 habitantes, según censo 2017) siendo en la actualidad una de la zonas más vulnerables el casco histórico de la comuna, servicios públicos, iglesias, departamentos, viviendas de Adobe y estructura vial.



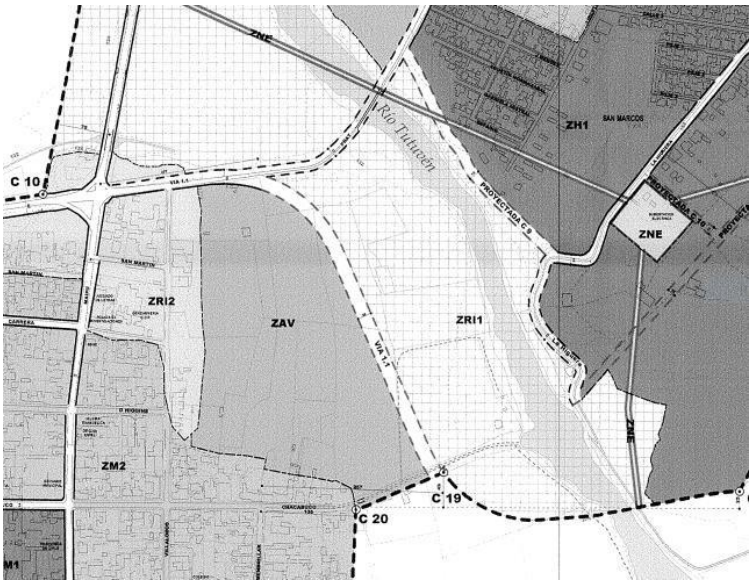
Fuente: Atisba Estudios y Proyectos Urbanos

Inundación por crecidas

De acuerdo a los principales eventos históricos ocurridos en la comuna de Cauquenes, se identificaron los principales cauces ubicados en la zona, los que han ocasionado o que podrían ocasionar a futuro emergencias causadas por inundaciones provenientes de crecidas, lo anteriormente expuesto se encuentra establecido en el Plan Regulador Comunal, en la ZRI-1, ubicada en los alrededores del cauce del Rio Tutuven, en los alrededores de Población Fernández (aproximadamente 50 personas expuestas) y en la ZRI-2, ubicada en calle Maipú, entre O'Higgins, hasta Sotero del Río y Villalobos, alrededor de 100 personas, considerando en ello, qué con las crecidas de los cauces se ven anegados viviendas, servicentro copec, aparcadero municipal, parque Tutuven, recinto de gendarmería, locales comerciales, bodegas.



Fotografía Aerea de la Zona de Riesgo de Inundación (ZRI-1 y ZRI-2)



Extracto de planimetría del Plano Regulador Comunal de Cauquenes.

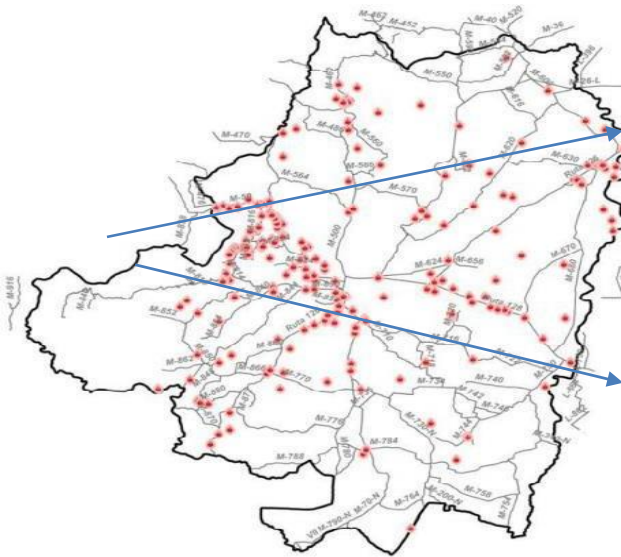
Incendios Forestales

La comuna de Cauquenes es eminentemente rural en superficie y se estima que existen más de 210.000 hectáreas de aptitud preferentemente forestal. Debido a esto, el riesgo de incendios forestales, especialmente en las temporadas de primavera- verano, es sumamente alto.

Los sectores con mayor amenaza y ocurrencia en la comuna son: Interfaz, La Aldea, Tabolguen, Camino a Quirihue, Camino a Parral, Ruta Los Conquistadores Norte, Camino a Molco, Camino a Chanco.

Se estima una población expuesta de 10.000 habitantes.

El riesgo de incendios forestales ha tomado relevancia, especialmente durante los últimos años, debido a la escasez hídrica que ha afectado a la comuna.



- ZONAS RURALES AMENAZADAS HISTORICAMENTE :
- Interfase Urbano-Rural de Cauquenes.
 - La Aldea
 - Tabolguen
 - Camino a Quirihue.
 - Camino a Parral
 - Ruta Los Conquistadores Norte.
 - Camino a Molco.
 - Pocillas.
 - Camino a Chanco

4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.

Cuadro N° 1: Cuadro Resumen de Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA (seleccione una alternativa Entre 1% y el 25% de la población Entre 26% y el 50% de la población Entre 51% y el 75% de la población Entre el 76% y el 100% de la población)	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA ² (seleccione una alternativa Sí o No)	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO ³ (seleccione una alternativa Sí o No)	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA (seleccione una alternativa Sí o No)
TERREMOTO	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	Sí	Sí
INCENDIOS PASTIZALES, VEGETACIONALES Y FORESTALES	Entre 1% y el 25% de la población	Sí	Sí	Sí
INUNDACIONES POR CRECIDAS	Entre 26% y el 50% de la población	Sí	Sí	Sí

² (Exposición de infraestructura crítica como por ejemplo: centros de salud, instalaciones de Carabineros, PDI, Bomberos, establecimientos educacionales, servicios básicos, entre otros).

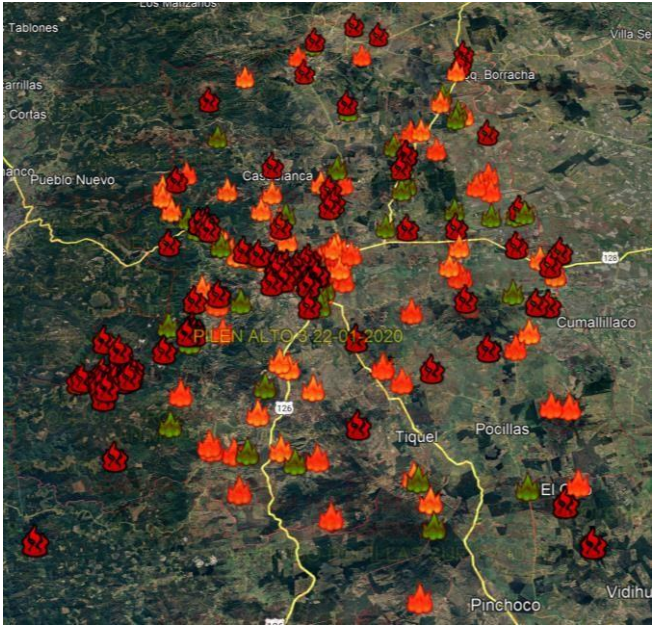
³ (Exposición de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros).

4.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

Ficha N° 1: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N° 1	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	01 de Diciembre de 1928, 24 de enero de 1939, 22 de mayo de 1960, 27 de febrero de 2010, según registros la afectación durante el terremoto de 2010, afectó gran parte del casco histórico, edificios públicos tales como Municipalidad, Delegación, Banco Estado, Teatro, Iglesias y viviendas.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Comuna de Cauquenes
4. Población estimada expuesta	40 mil habitantes aproximadamente
5.Infraestructura crítica expuesta	Edificios públicos, comisaria, cuarteles de bomberos, APR Villorrios de Coronel, Sauzal, Quella, Pocillas, telecomunicaciones, red vial, red eléctrica, servicios de atención de salud, sistema de alcantarillado
6. Medio Ambiente	Sí
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	No
8. Mapa o imagen:	Mapa de daño post-terremoto 2010 - ciudad de Cauquenes Fuente: Atisba Estudios y Proyectos Urbanos
9.Fuente de Información	Fuente: Plan Comunal de Protección Civil y Emergencia de la Municipalidad de Cauquenes, año 2017; Atisba Estudios y Proyectos Urbanos.-

Inserte logo institucional	Cauquenes	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 11 de 34
	Fecha: 29-11-2023	

N° 02	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	2012, 2015, 2017, 2018, 2019, 2020, 2022 y 2023, afectando principalmente viviendas en zonas de vulnerabilidad en sectores rurales, insertas al interior de zonas de bosques y redes eléctricas
3. Localidades, sector, área, expuesta	Comuna de Cauquenes
4. Población estimada expuesta	15 mil habitantes aproximadamente
5.Infraestructura crítica expuesta	PR Villorrios de Coronel, Sauzal, Quella, Pocillas, telecomunicaciones, red vial, red eléctrica, servicios de atención de salud, sistema de alcantarillado
6. Medio Ambiente	Sí
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Sí
8. Mapa o imagen:	 El mapa muestra una zona rural con numerosos marcadores de incendios forestales representados por iconos de fuego en tonos de rojo y naranja. Se pueden identificar varias localidades como Tablones, Villorrios, Coronel, Sauzal, Quella, Pocillas, Tiquel, Pinchoco, Vidiu, Cumallilaco, y El. Hay una etiqueta amarilla que dice 'PUEN ALTO 22-01-2020'. El mapa también muestra carreteras y áreas boscosas.
9.Fuente de Información	Fuente: Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres

N° 03	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	1904, 1972, 1976, 1980, 1982, 1991, 2000, 2005, 2006 y 2023, viviendas en zonas de desborde de ríos en zona urbana de la By-Pass, Población Fernández es y redes eléctricas
3. Localidades, sector, área, expuesta	Comuna de Cauquenes
4. Población estimada expuesta	05 mil habitantes aproximadamente
5.Infraestructura crítica expuesta	APR Rurales de Coronel de Maule, Pocillas, Sauzal y Quella, telecomunicaciones, red vial, red eléctrica, servicios de atención de salud, sistema de alcantarillado, cuarteles de bomberos, comisarías
6. Medio Ambiente	Sí
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Sí
8. Mapa o imagen: 	
9.Fuente de Información	Fuente: Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres

5. Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas del presente plan, corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos comunales, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 5.1: Ficha de Acciones Estratégicas.

El plan considera las siguientes definiciones respecto de estas medidas:

- Las **medidas Estructurales** corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.
- Las **medidas No Estructurales** corresponden a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.

A continuación, se detallan las fichas por cada acción estratégica adoptadas por el presente plan:

5.1. Ficha de Acción Estratégica

Ficha N° 2: Ficha de Acción Estratégica

N°1	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	3. Planificar e Invertir en la RRD para la Resiliencia
2. Objetivo Estratégico Comunal	3.1.- Implementar medidas no estructurales para la RRD y el desarrollo de infraestructura resiliente ante desastres
3. Acción Estratégica	Plan de Cortafuegos
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Elaboración del Plan de Cortafuegos, Aprobación e implementación.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Elaboración de cortafuegos en la zona de interfaz (aproximadamente 10 kms) Villorrios de Coronel de Maule, Quella, Pocillas y Sauzal (10 kms en total)
7. Medio de Verificación	Informes técnicos de la elaboración de líneas cortafuegos
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
	En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza
	Si la opción es “Otra Amenaza”, escriba aquí el tipo de amenaza)

Inserte logo institucional	Cauquenes	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 14 de 34
	Fecha: 29-11-2023	

9. Cobertura/Público Objetivo	Zona de interfaz y Villorrios Rurales de Sauzal, Quella, Pocillas y Coronel de Maule (comunidad residente)	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de noviembre de 2023
	Fecha de término:	29 de febrero de 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres, Unidad de Movilización	
12. Colaborado(res)	CONAF, EMPRESAS FORESTALES	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
	Municipalidad de Cauquenes \$10.000.000 en recursos humanos y maquinaria pesada	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

Para replicar la ficha haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

NOTA: Puede agregar más fichas por amenaza según lo requiera cada comuna, para ello, se debe ubicar en la esquina inferior derecha de la tabla y pulsar el signo +.

N°2	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	3. Planificar e Invertir en la RRD para la Resiliencia
2. Objetivo Estratégico Comunal	3.1.- Implementar medidas estructurales para la RRD y el desarrollo de infraestructura resiliente ante desastres
3. Acción Estratégica	Limpieza de la red de canales de aguas lluvias y sumideros
4. Tipo de Acción	Estructural

5. Descripción de la Acción Estratégica	Elaboración de Plan de Limpieza de canales de aguas lluvias, aprobación e implementación	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Implementación de medidas de mitigación de anegamientos.	
7. Medio de Verificación	Informes técnicos de la limpieza de la red de canales y sumideros	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):	
	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación	
	☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales	
	☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza	
	Eventos Meteorológicos	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comuna de Cauquenes	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de marzo de 2024
	Fecha de término:	30 de abril de 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres, Administración Municipal	
12. Colaborado(res)	AGUAS NUEVO SUR	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial	
	☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Monto por definir	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

N°3	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	3. Planificar e Invertir en la RRD para la Resiliencia	
2. Objetivo Estratégico Comunal	3.1.- Implementar medidas no estructurales para la RRD y el desarrollo de infraestructura resiliente ante desastres	
3. Acción Estratégica	Limpieza de los cauces de ríos, en zonas aledañas al área urbana	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Limpieza de los cauces de ríos en los sectores de San Miguel, Las Maquinas, Población Fernández y Las Margaritas.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Implementación de medidas de mitigación de anegamientos.	
7. Medio de Verificación	Registro fotográfico e informe de desarrollo	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza	
	Eventos Meteorológicos	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comuna de Cauquenes	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de marzo de 2024
	Fecha de término:	30 de abril de 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres	
12. Colaborado(res)	Delegación Presidencial Provincial, Dirección de Obras Hidráulicas	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Monto por definir	
	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No

	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

N°4	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	3. Planificar e Invertir en la RRD para la Resiliencia	
2. Objetivo Estratégico Comunal	3.1.- Implementar medidas no estructurales para la RRD y el desarrollo de infraestructura resiliente ante desastres	
3. Acción Estratégica	Poda preventiva de árboles añosos en el área urbana o con riesgo de caída	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Elaboración de plan de podas, aprobación e implementación.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Aplicar en un 100% el plan elaborado	
7. Medio de Verificación	Registro fotográfico e informe de desarrollo	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):	
	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación	
	☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales	
	☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza	
	Eventos Meteorológicos	
	Comuna de Cauquenes	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de marzo de 2024
	Fecha de término:	30 de abril de 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres, Aseo y Ornato	
12. Colaborado(res)	Dirección de Aseo y Ornato	
	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	

13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	☒ Financiamiento de Nivel Comunal	☒ Financiamiento de Nivel Regional	☐ Financiamiento de Nivel Sectorial
	☐ Financiamiento de Nivel Internacional	☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
Monto por definir			
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.		
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No	
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado		
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No	
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada		

N°5	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	4. Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz
2. Objetivo Estratégico Comunal	4.4.- Desarrollar permanentemente capacidades, individuales y colectivas en el Sistema, para abordar la fase de respuesta.
3. Acción Estratégica	Evaluación y Diagnostico de la respuesta de la comunidad organizada
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Organización de un simulacro en una zona expuesta a amenazas presentes en el territorio, evaluación mediante pauta y jornadas de retroalimentación para informar las opciones de mejoras a la comunidad.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Identificar las vulnerabilidades presentes en la comunidad organizada para posterior planificación de opciones de mejora
7. Medio de Verificación	Pauta de evaluación de simulacros, listas de asistencia de las jornadas de retroalimentación y difusión del simulacro.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza
	En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza

Inserte logo institucional	Cauquenes	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 19 de 34
	Fecha: 29-11-2023	

9. Cobertura/Público Objetivo	Comuna de Cauquenes	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de marzo de 2024
	Fecha de término:	30 de noviembre de 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres	
12. Colaborado(res)	Bomberos, Departamento de Educación	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☒ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
	Monto por definir	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

N°6	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	4. Proporcionar una respuesta eficiente y eficaz
2. Objetivo Estratégico Comunal	4.4.- Desarrollar permanentemente capacidades, individuales y colectivas en el Sistema, para abordar la fase de respuesta.
3. Acción Estratégica	Evaluación y Diagnostico de la respuesta de la comunidad educativa frente a la ocurrencia de emergencias
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Organización de un simulacro en una zona expuesta a amenazas presentes en el territorio, evaluación mediante pauta y jornadas de retroalimentación para informar las opciones de mejoras a la comunidad.

6. Resultado(s) Esperado(s)	Identificar las vulnerabilidades presentes en la comunidad organizada para posterior planificación de opciones de mejora	
7. Medio de Verificación	Pauta de evaluación de simulacros, listas de asistencia de las jornadas de retroalimentación y difusión del simulacro.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☒ Otra Amenaza	
	En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comuna de Cauquenes	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de marzo de 2024
	Fecha de término:	30 de noviembre de 2024
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres	
12. Colaborado(res)	Bomberos, Departamento de Educación	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Monto por definir	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada	

N°7	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	3. Planificar e Invertir en la RRD para la Resiliencia	
2. Objetivo Estratégico Comunal	3.1.- Implementar medidas no estructurales para la RRD y el desarrollo de infraestructura resiliente ante desastres	
3. Acción Estratégica	Levantamiento de factores de riesgo en zonas de parcelas	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Visitas inspectivas en terreno, análisis de información bibliográfica de los riesgos asociados en el sector en estudio e implementación de una memoria de riesgos	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Elaborar una memoria de riesgo asociados a las diferentes zonas de parcelas de la comuna.	
7. Medio de Verificación	Fotografías, actas de terreno, notas de campo y memoria de riesgo	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
	En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza	
	Si la opción es “Otra Amenaza”, escriba aquí el tipo de amenaza)	
9. Cobertura/Público Objetivo	Parcelaciones ubicadas en los sectores de: Capellania, Molco, Pocillas, Los Despachos.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de noviembre de 2024
	Fecha de término:	28 de febrero de 2025
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres, Unidad de Movilización	
12. Colaborado(res)	CONAF, EMPRESAS FORESTALES	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	Municipalidad de Cauquenes \$10.000.000 en recursos humanos y maquinaria pesada	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No

Inserte logo institucional	Cauquenes	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 22 de 34
	Fecha: 29-11-2023	

	Si la opción es sí, indique aquí a cual recomendación o variable está vinculada
--	---

6. Seguimiento del Plan

Las acciones estratégicas definidas en el presente plan, son monitoreadas y se les da seguimiento al estado de avance respecto de su implementación a través de Ficha N°3: Seguimiento de Acciones Estratégicas, que consolidada todas las actividades que se presentan a continuación:

Inserte logo institucional	Cauquenes	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 23 de 34
	Fecha: 29-11-2023	

Ficha N°3: Ficha de Seguimiento de Acciones Estratégicas

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
1-INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO							
1.1-N° DE SEGUIMIENTO REALIZADO	01		1.3-COMUNA	Cauquenes			
1.2-FECHA DE SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)	01/04/24		1.4-NOMBRE DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	Isabel Jara Friz			
1.4-CORREO ELECTRÓNICO	Directora.emergencias@cauquenes.cl		1.5-N° TELEFÓNICO DE CONTACTO	Haga clic aquí para escribir N° telefónico.			
1.6-TEMPORALIDAD DEL PLAN	2024-2025						
2- CONSOLIDADO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA A [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5- Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6- Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]

Inserte logo institucional	Cauquenes	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 24 de 34
	Fecha: 29-11-2023	

1	Plan de Cortafuegos	Elaboración de cortafuegos en la zona de interfaz (aproximadamente 10 kms) Villorrios de Coronel de Maule, Quella, Pocillas y Sauzal (10 kms en total)	Informes técnicos de la elaboración de líneas cortafuegos	01-11-2023	31/12/2024	En Desarrollo, en plazo.	Acciones a considerar el 2024
2	Limpieza de la red de canales de aguas lluvias	Implementación de medidas de mitigación de anegamientos.	Informes técnicos de la limpieza de la red de canales y sumideros	01-03-2024	30/04/2024	No iniciada, en plazo.	Acciones a considerar el 2024

Inserte logo institucional	Cauquenes	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 25 de 34
	Fecha: 29-11-2023	

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA A [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA A [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5- Fecha de Inicio (DD/MM/ AAAA)	2.6- Fecha de Término (DD/MM/ AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
3	Limpieza de los cauces de ríos, en zonas aledañas al área urbana	Implementación de medidas de mitigación de anegamientos	Registro fotográfico e informe de desarrollo	01-03-2024	30/04/2024	No iniciada, en plazo.	Acciones a considerar el 2024

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

Inserte logo institucional	Cauquenes	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 26 de 34
	Fecha: 29-11-2023	

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA A [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA A [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5- Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6- Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
4	Poda preventiva de árboles añosos en el área urbana o con riesgo de caída	Aplicar en un 100% el plan elaborado	Registro fotográfico e informe de desarrollo	01-03-2024	01/05/2024	No iniciada, en plazo.	Acciones a considerar el 2024
5	Evaluación y Diagnostico de la respuesta de la comunidad organizada .	Identificar las vulnerabilidades presentes en la comunidad organizada para posterior planificación de opciones de mejora	Pauta de evaluación de simulacros, listas de asistencia de las jornadas de retroalimentación y difusión del simulacro.	01-03-2024	30-11-2024	No iniciada, en plazo.	Acciones a considerar el 2024

Inserte logo institucional	Cauquenes	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 27 de 34
	Fecha: 29-11-2023	

6	Evaluación y Diagnostico de la respuesta de la comunidad educativa frente a la ocurrencia de emergencias	Identificar las vulnerabilidades presentes en la comunidad organizada para posterior planificación de opciones de mejora	Pauta de evaluación de simulacros, listas de asistencia de las jornadas de retroalimentación y difusión del simulacro.	01-03-2024	30-11-2024	No iniciada, en plazo.	Acciones a considerar el 2024
7	Levantamiento de factores de riesgo en zonas de parcelas	Elaborar una memoria de riesgo asociados a las diferentes zonas de parcelas de la comuna.	Fotografías, actas de terreno, notas de campo y memoria de riesgo	01-11-2024	28-02-2025	No iniciada, en plazo.	Acciones a considerar el 2024

Para agregar más acciones estratégicas pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de esta ficha

	Cauquenes	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 28 de 34
	Fecha: 29-11-2023	

7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD

La **revisión periódica** del plan podría ser realizada a partir de las siguientes consideraciones y será reportada mediante informe a SENAPRED:

1. Revisión al menos cada dos años.
2. En cualquier momento, si así lo dispone el Comité Comunal para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.
3. Por indicación fundada del Alcalde o Alcaldesa.
4. Por indicación fundada del Director o Directora Regional de SENAPRED.
5. Revisión debido a cambios en la plantilla de Plan Comunal para la RRD por parte del SENAPRED.
6. Actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.
7. Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la comuna. Contempla cambios o mejoras en la infraestructura crítica, tales como hospitales, aeródromos, servicios básicos, etc.
8. Nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de estas en el territorio.
9. Ocurrencia de una emergencia que implique una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la comuna.
10. Emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la comuna y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.
11. Ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.
12. Aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas, especialmente asociadas a proyectos o inversión, lo que implicaría la incorporación al Plan Comunal para la RRD estableciendo responsabilidades de del municipio o de algún organismo u institución del nivel comunal o superior.
13. Actualización del PLADECO que incluya acciones en GRD y que no estén contempladas en el plan.
14. Revisión solicitada por los organismos u instituciones que forman parte del plan. La solicitud debe realizarse formalmente al Alcalde o Alcaldesa, indicando el fundamento que justifique la revisión del plan.

	Cauquenes	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 29 de 34
	Fecha: 29-11-2023	

8. Actualización del Plan Comunal RRD

La actualización del plan se realizará considerando lo siguiente:

1. De acuerdo a las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el plan requiere o no ser actualizado.
2. La actualización del plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Art. 28° de la Ley 21.364 y deberá ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio, derogando la versión anterior del plan si existiera.
3. El Plan actualizado debe ser informado a la Dirección Regional del SENAPRED.

En caso de requerir actualización del plan, se indicará en dicho informe, el o los elementos que requieren de modificar, justificando su actualización.

9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan

El presente plan visualiza las vulnerabilidades territoriales que no podrán ser abordadas desde el nivel comunal, las que serán informadas a la respectiva Dirección Regional de SENAPRED.

Cuadro Resumen N° 2: Vulnerabilidades Territoriales no abordadas a Nivel Comunal

CUADRO RESUMEN DE VULNERABILIDADES TERRITORIALES NO ABORDADAS A NIVEL COMUNAL		
1- VULNERABILIDADES TERRITORIALES [Indique la Vulnerabilidades Identificadas]	2-DESCRIPCIÓN (Indique de manera resumida las características y detalle de las Vulnerabilidades Territoriales identificadas)	3- MOTIVOS [Indique la Motivos o razones]
Indique Vulnerabilidad	Describa de manera resumida las características y alcances de la Vulnerabilidad identificada	Indique los motivos o razones
Indique Vulnerabilidad	Describa de manera resumida las características y alcances de la Vulnerabilidad identificada	Indique los motivos o razones
Indique Vulnerabilidad	Describa de manera resumida las características y alcances de la Vulnerabilidad identificada	Indique los motivos o razones
Indique Vulnerabilidad	Describa de manera resumida las características y alcances de la Vulnerabilidad identificada	Indique los motivos o razones
Indique Vulnerabilidad	Describa de manera resumida las características y alcances de la Vulnerabilidad identificada	Indique los motivos o razones

1- VULNERABILIDADES TERRITORIALES	2-DESCRIPCIÓN	3- MOTIVOS
Indique Vulnerabilidad	Describa de manera resumida las características y alcances de la Vulnerabilidad identificada	Indique los motivos o razones

Para agregar más Vulnerabilidades Territoriales pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro

10. Supervisión del Plan

Dadas las facultades de supervisión establecidas en la ley N°21.364, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) podrá requerir a cada comuna, la información asociada al proceso de elaboración e implementación del plan, con especial énfasis en la información referida al seguimiento de las acciones estratégicas, debiendo cada municipio, aportar con esta información bajo los formatos y tiempos establecidos por el Servicio.

11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria

El presente plan utiliza como referencia e Información complementaria, la siguiente documentación:

Cuadro N° 3: Referencias e Información Complementaria

Nombre y año del Documento	Descripción
[Indique el nombre del documento y fecha de publicación: Ejemplo Decreto AlcaldicioN°23 de 17 de abril 2020] Haga clic aquí para escribir texto.	[Describa brevemente el documento. En caso de disponibilidad web, indicar URL. Ejemplo: Crea la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres en el Municipio, asigna funciones y responsabilidades] Haga clic aquí para escribir texto.

Para agregar más documentos, pinche aquí y haga clic en el botón + que aparece al costado inferior derecho de este cuadro